

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.
 Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.
 Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.
 Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.
 Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—La Secretario del Consejo de Administración, Rosana Merino Quintanilla.—25.425.

CERRO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad «Cerro del Sur, Sociedad Anónima», en su sesión del día 27 de marzo de 2006, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Plaza de la Feria, 40-5.º, el día 26 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración.
 Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
 Tercero.—Aprobación de la gestión social en el ejercicio de 2005.
 Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria a, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración.—Don Pedro Manuel Cabrera Jorge.—27.525.

CHIQUI PARK RIOJA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 221/05-E de este Juzgado, seguido a instancia de D.ª Marta Fernández Langarica contra Chiqui Park Rioja, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha veintisiete de abril de dos mil seis auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 14.263,62 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 27 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, M.ª Pilar Campos Fernández.—25.562.

CICLOPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Príncipe de Vergara, 204, 1.º C, 28002 Madrid el próximo día 18 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y, de no existir quórum, el día 19 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la reunión e informe-resumen de las actividades en marcha 2006.
 Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de la Gestión social, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviados, de la propuesta de aplicación del resultado y de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como del Informe del Auditor de Cuentas, don Sixto Álvarez Melcón.
 Tercero.—Nombramiento y/o cese, en su caso, de Consejeros o cambio de representantes.
 Cuarto.—Plan Estratégico de Cicloplast 2006-2010.
 Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.
 Sexto.—Facultad de comparecer ante Notario para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Asuntos varios.
 Octavo.—Ruegos y preguntas.
 Noveno.—Elección de interventores para la redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Teresa Martínez Rodríguez.—29.182.

CIDADE UNIVERSITARIA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrada el día 8 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas de «Cidade Universitaria, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Edificio Rectorado, Campus Universitario de Vigo, Lagoas Marcosende, s/n, el próximo día 20 de junio de 2005, a las trece horas en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con la siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta General Ordinaria y designación del Presidente y Secretario de la misma.
 Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.
 Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.
 Cuarto.—Aprobación o censura de la gestión social en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como del Informe de Gestión correspondiente a dicho ejercicio.
 Quinto.—Aprobación o censura, en la condición de socio único, de las Cuentas Anuales de la sociedad Tenda Universitaria, S.L. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y la aprobación o censura de la gestión social.
 Sexto.—Aprobación, si procede, de ampliar el plazo de ejecución de suscripción de acciones respecto del aumento de capital aprobado por la Junta General de Accionistas el 2 de junio de 2005.

Séptimo.—Propuesta y aprobación, si procede de la elección de los auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2006.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Décimo.—Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de Cuentas. Los accionistas tendrán derecho a la entrega o envío gratuito de todo los documentos mencionados.

Precisión de Celebración de la Junta general: La junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria a no ser que se anuncie lo contrario en los mismos medios que se publica esta convocatoria.

Vigo, 16 de mayo de 2006.—D. Domingo Docampo Amoedo, Presidente del Consejo de Administración.—29.047.

CIUDAD ALBARROSA, S. L.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a todos los socios a la Junta general, que tendrá lugar en el hotel Catalonia Duques de Bergara, sito en la calle Bergara, número 11, del 08002 de Barcelona, a las diecinueve horas del día 8 de junio de 2006.

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Censura de la correspondiente gestión de los Administradores durante el ejercicio.

Tercero.—Informe del Presidente sobre la enajenación del inmueble.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de todos los socios que, en virtud de lo previsto en el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y a partir de esta convocatoria, cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a su aprobación. Y, finalmente, también se indica que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio puede, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, solicitar los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 21 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Rocafort Nicolau.—La Secretaria del Consejo, Olga Fornas Andreu.—29.179.

CIUDAD DEPORTIVA EL COTO, S. A. (CIDECOSA)

El Consejo de Administración de la Sociedad «Ciudad Deportiva El Coto, Sociedad Anónima» a petición de Urbanización El Coto, Sociedad Anónima, accionista mayoritario, propietaria del 94,88% de las acciones y en virtud del apartado IV-A de la Junta general, artículo XIV de los Estatutos de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el próximo día 30 de junio de 2006, viernes, a las doce horas, en el domicilio social Club El Coto, sito en la Urbanización El Coto, de El Casar (Guadalajara), en primera convocatoria y, si fuera preciso, el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente